

# Salud desvincula el caso de las listas de espera con el acoso a la denunciante

El PP pide una investigación a fondo para esclarecer el presunto fraude y que los responsables paguen por su nefasta gestión

:: R. I.

**GRANADA.** La sentencia que obliga al SAS a indemnizar con 120.000 euros a la médica que denunció el presunto fraude en las listas de espera del Hospital Virgen de las Nieves ha tenido gran eco en el ámbito sanitario. Por un lado, la delegación de Salud ha querido desvincular el caso de las listas de espera con el fallo judicial que reconoce acoso a esta trabajadora. Y por otro lado, el PP ha solicitado una investigación a fondo sobre las presuntas trampas que se hicieron en su día para que la lista de espera quirúrgica de este hospital cumpliera los plazos establecidos en la ley.

Salud recuerda, a través de un comunicado de prensa, que el juzgado de instrucción número 4 de Granada «archivó de forma provincial» una denuncia por supuesta manipulación en las listas de espera en el centro hospitalario Virgen de las Nieves. «El 3 de mayo de 2010 decide el archivo provisional de la causa sobre listas de espera por entender que no hay indicios de que se haya incurrido en infracciones y únicamente considera que se hayan podido producir errores administrativos por lo que remite el caso a la Agencia de Protección de Datos».

Junto a este archivo provisional de la demanda por gestión de listas

de espera, el 9 de junio de 2010 «este mismo Juzgado decide el archivo, en este caso de manera definitiva, de otra demanda por acoso laboral planteada por esta profesional ya que considera que no cuenta con base jurídica. Por tanto, ya existe un pronunciamiento jurídico que archiva definitivamente la demanda por acoso laboral de esta profesional al no encontrarse base jurídica», advierte Salud.

## 'Mobbing'

En paralelo, la profesional interpone una demanda, cuya resolución se ha conocido ahora, limitada a supuestos acoso laboral. En ella, el Juzgado Contencioso-Administrativo número 1 de Granada estima parcialmente la demanda. Aunque condena al SAS por «vulnerar los derechos fundamentales –de la trabajadora–, y por tanto –reconoce– la existencia de 'mobbing' o acoso laboral». Salud quiere subrayar que esta sentencia solo tiene en cuenta parcialmente lo denunciado por la demandada,

## «El sistema de las listas de espera es el más garantista y eficaz de toda España»

aunque en el fondo le da la razón y le reconoce que ha sido objeto de acoso por el SAS. Salud reitera, tal y como publicó IDEAL ayer, que recurrirá la sentencia «por no compartirse la valoración de las causas ni las cuantías de las mismas».

El PP se refirió ayer a la condena al Servicio Andaluz de Salud al pago de 120.000 euros por acoso laboral a la doctora del Hospital Virgen de las Nieves que denunció supuestas manipulaciones en el sistema de gestión de listas de espera, y ha pedido que se llegue «hasta el fondo» de este asunto.

La parlamentaria andaluza Eva Martín ha lamentado a través de un comunicado que la indemnización que tendrá que pagar el SAS vaya a salir «del bolsillo de todos los andaluces». Además, ha mostrado su apoyo a la denunciante y ha asegurado que lo que puso de manifiesto fue un hecho «muy grave», que además está «camino de convertirse en un escándalo sanitario en toda la comunidad andaluza».

«Desde el Partido Popular exigimos que se llegue hasta el fondo de la cuestión y que los responsables, tanto de la Junta de Andalucía, como de la Consejería de Salud paguen por una gestión tan nefasta», dijo ayer la 'popular'.

La delegación provincial de Salud sostiene que el sistema de listas de espera es el «más garantista y eficaz de todo el Sistema Nacional de Salud». En cualquier caso, «el Partido Popular, bien por desconocimiento, bien por una intencionalidad política clara, pretende relacionar ambos procedimientos cuando ha quedado meridianamente claro en la primera sentencia que se archiva la causa de la posible manipulación de las listas de espera».

El proceso judicial abierto por el presunto fraude en las listas de espera aguarda el pronunciamiento de la Agencia de Protección de Datos que accedió a estudiar caso por caso de las personas que aparecían y desaparecían de los listados, para que el SAS pudiera justificar que cumplía en tiempo los plazos para intervenir quirúrgicamente a estos enfermos. En la nota emitida por Salud se indica que esta Agencia «tiene toda la documentación y ya la ha analizado».

## Expertos debaten hoy sobre los regadíos de la Vega

:: R. U.

**GRANADA.** El Salón de Grados de la facultad de Ciencias acogerá hoy, a partir de las 16.00 h., unas jornadas que, bajo el título 'El pasado, el presente y el futuro de los regadíos en la vega de Granada', han organizado diversos colectivos de agricultores y ecologistas con la colaboración de la cátedra José Saramago y el Seminario de Agroecología de la Facultad de Ciencias. Tras la inauguración de las jornadas se proyectará un vídeo sobre la problemática del agua en la vega y se conformarán dos mesas de trabajo.

**endesa**  
**INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO**  
Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red el día:  
**Domingo, 27 de Febrero de 2.011**  
**COGOLLOS VEGA 2738379 2738221 2738397 De 08:00 a 16:30 H**  
CCDD: CCDD 102374,54588,54598,54587,77316,54601,54590,54589,54591,54597,54599  
Afecta a: C/ Castillejo, Cr/ Instituto, Pe/Lomilla de Vitar, Lg/ Pago Catacena  
Centro de Atención de Averías: 902-516-516

**endesa**  
**INTERRUPCIÓN TEMPORAL DEL SUMINISTRO**  
Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red el día:  
**Viernes, 25 de Febrero de 2.011**  
**GRANADA 2533705 00:00 a 18:00 horas**  
CCDD: CDs 53755  
Afecta a: Ctra de Murcia  
**MOCLÍN 2716185 2720427 2720443 De 08:15 a 18:00 H**  
CCDD: CD55223 - S.PEDRO  
Afecta a: CTJO. S. PEDRO  
Centro de Atención de Averías: 902-516-516

# Retro BACK

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE CLÁSICO DE GRANADA

## RetroBACK

HOY

JUEVES 24

Sesiones:

Teatro Isabel la Católica  
18:30 -King Kong (1933) 99' VE  
21:00 -Bus Stop (1956) 96' VOSE

Cinema 2000  
sala 2

19:30 -Encubridora (1952) 89' VOSE  
22:00 -Alguien voló sobre el nido del cuco (1975) 133' VE

Cinema 2000  
sala 8

16:45 -Corazonada (1982) 100' VOSE  
19:15 -Escrito bajo el sol (1957) 107' VOSE  
21:45 -Planeta prohibido (1956) 98' VOSE

Palacio de los Condes de Gambia  
17:00 -Ascensor para el cadalso (1957) 92' VOSE

18:30 -Zazie en el metro (1959) 92' VOSE

Filmoteca de Andalucía

18.30- El quinteto de la muerte (1955) 87' VOSE

Actividades paralelas:

18:00 Presentación del libro

Marilyn Monroe: fragmentos. Sala de Exposiciones temporales Centro Cultural CajaGRANADA, Memoria de Andalucía. Seguidamente la conferencia "Marilyn actriz, Marilyn icono, Marilyn diseño". A cargo de Carlos Sánchez Medina. Proyecto Estación Diseño.

22:00 Actuación de la banda de jazz Sexteto Retroback, Aliatar Café más información en [www.retroback.info](http://www.retroback.info)